



UNIVERSIDAD LA SALLE
ESCUELA PREPARATORIA-SANTA TERESA
(Clave de Incorporación: 1397)

BIOLOGÍA IV Plan 96 actualizado
Clave U.N.A.M. 1613
(Asignatura Obligatoria)

Ciclo: 2025-2026
Profesor: Moisés López Zamora
Grupo: 5010
Salón: 8
Horario (teoría)
Total, de horas Teóricas por semana: 3

Miércoles	11:10-12:00
Jueves	10:00-10:50
Viernes	11:10-12:00

Horario (práctica)
Total, de horas Prácticas por semana: 1 (por sección)

Miércoles (Secc. B)	12:10-13:00
Jueves (Secc. A)	11:10-12:00

PRESENTACIÓN:

La asignatura de Biología IV se propone contribuir a la formación del pensamiento científico y de una cultura biológica en el alumno. Ello implica el conocimiento de los métodos empleados para la investigación en esta disciplina, así como el desarrollo de habilidades de investigación.

PROPÓSITOS:

El alumno desarrollará una cultura biológica y ambiental a través de la investigación y el análisis de problemas actuales, como el impacto del calentamiento global en los seres vivos, la pérdida de la biodiversidad y, las aportaciones de la investigación biológica para la comprensión de alteraciones en los procesos celulares. Se llegará a tales fines por medio de la lectura y escritura de textos, el uso de diferentes tecnologías digitales aplicadas en el proceso de aprendizaje, y el desarrollo de habilidades para el trabajo de críticas reflexivas y propositivas ante su entorno natural y social.

UNIDADES y PRÁCTICAS DE LABORATORIO:

Unidades	Clases de teoría	Clases de laboratorio	
		B	A
1. Los seres vivos y el cambio climático	Agosto 2025 - Octubre 2025	P0 13 AGO P1 20 AGO P1 27 AGO P1 03 SEP P2 10 SEP P2 17 SEP P2 24 SEP P3 08 OCT P3 15 OCT P3 22 OCT	P0 14 AGO P1 21 AGO P1 28 AGO P1 04 SEP P2 11 SEP P2 18 SEP P2 25 SEP P3 02 OCT P3 09 OCT P3 16 OCT
2. Pérdida de la biodiversidad, una problemática en México y el mundo	Octubre 2025 – Enero 2026	P4 29 OCT P4 05 NOV P4 12 NOV P5 19 NOV P5 26 NOV P5 03 DIC P6 10 DIC P6 07 ENE P6 14 ENE P7 21 ENE P7 28 ENE P7 04 FEB	P4 23 OCT P4 30 OCT P4 06 NOV P5 13 NOV P5 20 NOV P5 27 NOV P6 04 DIC P6 11 DIC P6 08 ENE P7 15 ENE P7 22 ENE P7 29 FEB
3. La investigación biológica y sus aportaciones para la comprensión de alteraciones en los procesos celulares	Febrero 2026 – Mayo 2026	P8 11 FEB P8 18 FEB P8 25 FEB P9 04 MAR P9 11 MAR P9 18 MAR P10 25 MAR P10 15 ABR P10 22 ABR P 29 ABR P 06 MAY P 13 MAY	P8 05 FEB P8 12 FEB P8 19 FEB P9 26 FEB P9 05 MAR P9 12 MAR P10 19 MAR P10 26 MAR P10 16 ABR P 23 ABR P 30 ABR P 07 MAY P 14 MAY

METODOLOGÍA:

Síntesis Programática (Teórico-práctico)

Salón de clases: La metodología de trabajo se centra en el aprendizaje activo por parte del alumno. El profesor explicará cada uno de los contenidos del programa siempre tratando de que el alumno razone cada concepto, participe activamente en las clases y entienda claramente cada tema. El alumno hará diferentes actividades que refuercen este aspecto. Se espera que el alumno desarrolle habilidades para el razonamiento, el aprendizaje, la búsqueda de información, el análisis, el trabajo en equipo. Y adquiera valores como la responsabilidad, la honestidad, la ética, el respeto, la disciplina, la puntualidad, entre otros.

Laboratorio: El alumno deberá seguir el Reglamento General de Laboratorios de la Unidad Santa Teresa. Cada práctica constará de tres sesiones. En cada una se obtienen hasta 10 puntos. Cada equipo deberá entregar el protocolo en la primera sesión y el informe completo antes de la tercera sesión. No se puede entrar al laboratorio sin bata o con bata prestada. El equipo o el alumno que no traiga el respectivo material completo de alguna sesión perderá el 30% de la calificación de ese día. El alumno que falte injustificadamente a alguna de las sesiones perderá el puntaje respectivo a dicha sesión. De no entregarse el informe para la tercera sesión, se pierde la calificación del protocolo incluso cuando se haya asistido y presentado el trabajo en la primera sesión.

EVALUACIÓN:

ASPECTOS A EVALUAR:

1º, 2º, 3º y 5º Periodo:

Laboratorio	30%
Actividades y tareas	25%
Examen	40%
Autoevaluación	5%

4º Periodo:

30% Laboratorio
25% Actividades y tareas
40% PROYECTO METABOLIZANDO (Conexiones)
5% Autoevaluación

REQUISITOS PARA EXENTAR:

Para exentar el examen ordinario los alumnos y las alumnas deberán obtener como Promedio mínimo Anual 9.0, y haber asistido por lo menos al 80% de las clases de la asignatura correspondiente.

ASIGNACION DE CALIFICACIONES:

Las calificaciones de cada período y los Exámenes Ordinarios se expresarán con un número entero y un decimal, con una escala del 0.0 al 10. La calificación mínima aprobatoria es 6.0; cuando el estudiante no demuestre poseer los conocimientos y competencias suficientes en la asignatura, se expresará con un número menor a éste.

El promedio de las calificaciones de los cinco exámenes parciales se promediará con la calificación del examen de primera o segunda vueltas para obtener la calificación final de la asignatura.

CALENDARIZACIÓN DE EXÁMENES:

Primer Periodo	19 de septiembre de 2025
----------------	--------------------------

Síntesis Programática (Teórico-práctico)

Segundo Periodo	7 de noviembre de 2025
Tercer Periodo	16 de enero de 2026
Cuarto Periodo	2 de marzo de 2026 (entrega de proyecto)
Quinto Periodo	8 de mayo de 2026
Examen Final	Del 18 al 29 de mayo de 2026
Ordinario	Temas: Unidades 1, 2 y 3

Nota: Todo lo visto en el laboratorio también puede venir en los exámenes

RÚBRICA DE AUTOEVALUACIÓN:

Rúbrica Autoevaluación	Ponderación
Entregué todas las tareas de la unidad	1%
Obtuve una calificación aprobatoria en el examen	1%
Participé activamente en clase	1%
Tuve una actitud de interés hacia el aprendizaje	1%
Asimilé los conceptos y objetivos de la Unidad	1%

REFORMA AL CÓDIGO PENAL 2024:

“La/el docente que imparte la presente materia, en sus opiniones, posturas o críticas, citas o referencias de consulta, por la metodología didáctica que utiliza, por las herramientas pedagógicas de apoyo en la práctica educativa y, el desarrollo de los contenidos que integran el programa de la presente asignatura o por la implementación del modelo educativo de la Universidad, no tiene por objeto obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar, anular o suprimir la orientación sexual, identidad o expresión de género de su alumnado; por ello, partiendo de su derecho de libertad de cátedra, enseña y promueve la construcción de conocimientos con objetividad e imparcialidad, sin censura ni restricciones, propiciando el debate y el análisis de los temas para enriquecer el aprendizaje, sin tener más límite que el respeto a los derechos del estudiantado.”

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN:

- Cervantes-Ramírez, M.C. y M. Hernández-Hernández. 2019. Biología General. 4ª Edición. Patria Educación. México. 478 pp.
- Audesirk, T., G. Audesirk y B.E. Byers. 2018. Biología. Editorial Pearson. México. 356 pp.
- Curtis, H., N.S. Barnes, A. Schnek y A. Massarini. 2015. Biología. 7ª Edición. Editorial Médica Panamericana. Hong Kong. 1009 pp.